

## DECRETO ALCALDICIO .Nº 0001395

QUINTERO, 2 8 ABR. 2017

## VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 20 de Abril de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 50.000.-, como aporte económico por concepto de gastos en medicamentos, a favor de la señora ANA DEL CARMEN ACEVEDO AHUMADA, Cédula de Identidad la con residencia en C

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

## DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) como aporte económico a favor de la señora ANA DEL CARMEN ACEVEDO AHUMADA, Cédula de Identidad con residencia en C
- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "URRA LUENGO LTDA", FARMACIAS CRUZ VERDE, Rut: Nº 78.120.240-1.-

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIÓ MUNICIPAL MAURICIO CARRASCO PARRO AECALDE

## **DISTRIBUCIÓN:**

1.-Alcaldia

WALIDAD O

SECPETARIO MUNICIPAL

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) MCP/YGS/MA/ANF/dvc